



44660

26 OCT



- 2 -

10 helicoptero real, que ha de resultar sumamente distraido y  
atractivo para los niños, de ahí su gran utilidad como elemen-  
to recreativo, por lo que se hace merecedor a que se conceda  
el derecho de exclusiva fabricación, venta y explotación en  
España, Colonias y Protectorado que se solicita mediante el  
15 presente Modelo.

El helicoptero de juguete a que nos venimos refiriendo  
esta esencialmente compuesto por un bastidor alargado de ma-  
terias plásticas de poco peso, cuyo contorno imita el perfil  
del fuselaje de un helicoptero real, teniendo su parte delan-  
tera configurada de modo que sirva de asa para sostenerlo. Va  
20 provisto de dos patas delanteras con sendas ruedas y de una  
pata trasera, tambien con una rueda, para su deslizamiento  
por el suelo y aterrizaje, poseyendo tambien una helice tra-  
sera con varias palas, y montada en el centro del fusilaje  
25 va dispuesta una gran hélice de sustentación, tambien de  
plástico, cuyas palas van unidas por sus puntas por un aro,  
constituyendo el medio impulsor un hilo arrollado en el eje  
de la hélice de sustentación, de modo que al tirar de ella  
se hace girar la hélice y el juguete se eleva.

30 Para facilitar la comprensión de las características ge-  
nerales que dejamos descritas, hemos creído conveniente acom-  
pañar una lámina de dibujos que representan una vista general  
en perspectiva de este nuevo juguete, con la salvedad de que  
habrán de interpretarse en su más amplio sentido y sin caract-  
35 ter limitativo alguno, dada la condición de ejemplo con que  
se acompaña:

En los referidos dibujos podemos ver que las diferentes  
partes del juguete se hallan señaladas como sigue: el bastidor  
de plástico que imita el fuselaje se señala con -1-, siendo  
40 -2- los travesaños entrecruzados para dar consistencia al



26 00

44660

- 3 -

conjunto; -3- es el brazo trasero con su correspondiente rueda -4-; con -5- se señala la hélice trasera de compensación, que en el caso del ejemplo está integrada por siete palas  
45 unidas por un aro; con -6- se indican los dos brazos delanteros, dotados de las correspondientes ruedas -7- que, junto con la trasera, constituyen el tren de deslizamiento por el suelo y de aterrizaje; con -8- se señala la parte delantera del bastidor -1-, que adopta la forma adecuada para imitar el perfil de la cabina de un helicóptero y que en el presente caso servirá a modo de asa para la sustentación del juguete en la mano; con -9- se señalan unos cuerpos imitando los motores, que sirven a la vez de soporte del eje -10-, de la hélice -11-, integrada de cuatro palas, según el ejemplo, cuyas palas van inscritas y unidas por sus extremos, por el  
50 aro -12- y finalmente con -13- se señala el hilo que va arrollado en el eje -10-.

Aun cuando la hélice superior -11- tiene una relativa gran envergadura, dado su perfecto centrado, el juguete puede mantenerse muy bien en posición vertical apoyado en el  
60 suelo por sus ruedas -4- y -7- y deslizarse con ellas, pero para su vuelo, habremos de tener el hilo -13- arrollado al eje -10- y luego, manteniendo el juguete sujeto con la mano, por la parte delantera -8-, tiraremos fuertemente de dicho hilo, con lo cual obligamos a desenrollarse al hilo -13- y a  
65 girar al eje -10- y con él a la hélice -11-, la cual, por la inclinación de sus palas, produce la ascensión vertical del juguete, que semejará un helicóptero en sus movimientos, pues el viento que produce la hélice -11-, mueve a la vez a la hélice trasera -5-.

70 Descrita la constitución y funcionamiento de este nuevo

4 4 6 6 0

26 nr



- 4 -

75

juguete, solo nos resta hacer constar la posibilidad de que se fabrique en variedad de tamaños, con cualquier clase de materias plásticas y en diversos colores, pudiendo variar incluso sus formas ornamentales y cualquier otro detalle secundario, siempre que no se altere con ello lo que es esencial en el juguete, que se expresa en la siguiente

N O T A

=====

80

Los puntos nuevos y no conocidos ni practicados en España, que se presentan para que sean objeto de reivindicación en el presente Modelo de Utilidad, son:

85

1º.-Helicoptero de juguete, caracterizado por estar integrado por un bastidor de materias plásticas que imita el perfil del fuselaje de un helicoptero real, teniendo su parte delantera, correspondiente a la cabina, conformada de modo que sirva de asidero para sostener el juguete durante las operaciones de impulsión.

90

2º.-Helicoptero de juguete, caracterizado porque en la parte trasera del bastidor de la precedente reivindicación va montada una hélice de varias palas unidas por un aro.

95

3º.-Helicoptero de juguete, caracterizado porque en la parte central del bastidor de las reivindicaciones anteriores va montado el eje vertical de una hélice de relativa gran envergadura, con sus palas unidas, por un aro, y en posición general horizontal a parte de la necesaria inclinación de sus planos, a cuyo eje va arrollado un hilo que al tirar de él produce el giro de la hélice y la elevación vertical del juguete. Y

100

4º.-" HELICOPTERO DE JUGUETE ", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria Descriptiva y gráficamente representado en

26 OCT.



44660

- 5 -

los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta Memoria consta de CINCO hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 101 líneas.

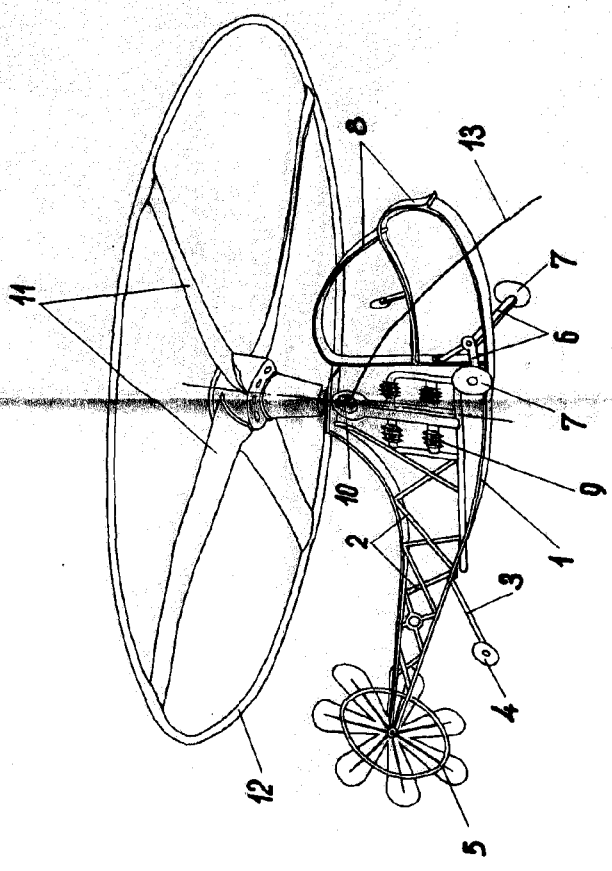
Valencia, 14 de Octubre de 1.954

Por autorización del interesado.

D. PABLO AÑON — Modelo de Utilidad — Hoja Unica



44660 OCT 10



Escala Variable  
Valencia  
Octubre 1954

P.A. *[Signature]*